

SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. SOLFUTSA



Guayaquil, 02 de diciembre de 2013

Señor
Gian Carlos Verduga Rodriguez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. SOLFUTSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social.

La compañía **SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. SOLFUTSA**, se constituyo mediante escritura pública otorgada por la Notaria Vigésimo Noveno del Cantón de Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el día 30 de diciembre de 2011 y fue inscrita en el Régimen Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de enero de 2012.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de Gerente General se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

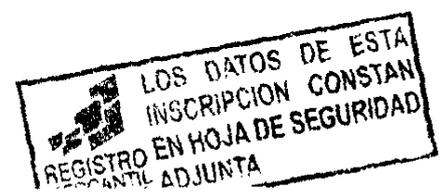
Atentamente,

ANGEL RAFAEL SAMANIEGO CHAVEZ
Secretario ad-hoc de la Junta
C. I. No. 090376646-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.

Guayaquil, 02 de diciembre de 2013

GIAN CARLOS VERDUGA RODRIGUEZ
C. I. No. 091203663-9
ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.457
FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:25



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. SOLFUTSA, a favor de GIAN CARLOS VERDUGA RODRIGUEZ, de fojas 12.401 a 12.403, Registro de Nombramientos número 4.019.

ORDEN: 54457



Guayaquil, 16 de diciembre de 2013

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o que provee toda la información, al amparo de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doyle Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolvió al interesado.
Guayaquil, 25 ABR 2014

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

29 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

2014

Mónica



[Handwritten Signature]
Dra. Norma Thompson R.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL